

**EL INE PUBLICA LOS DATOS SOBRE EL INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO
RELATIVOS AL MES DE DICIEMBRE**

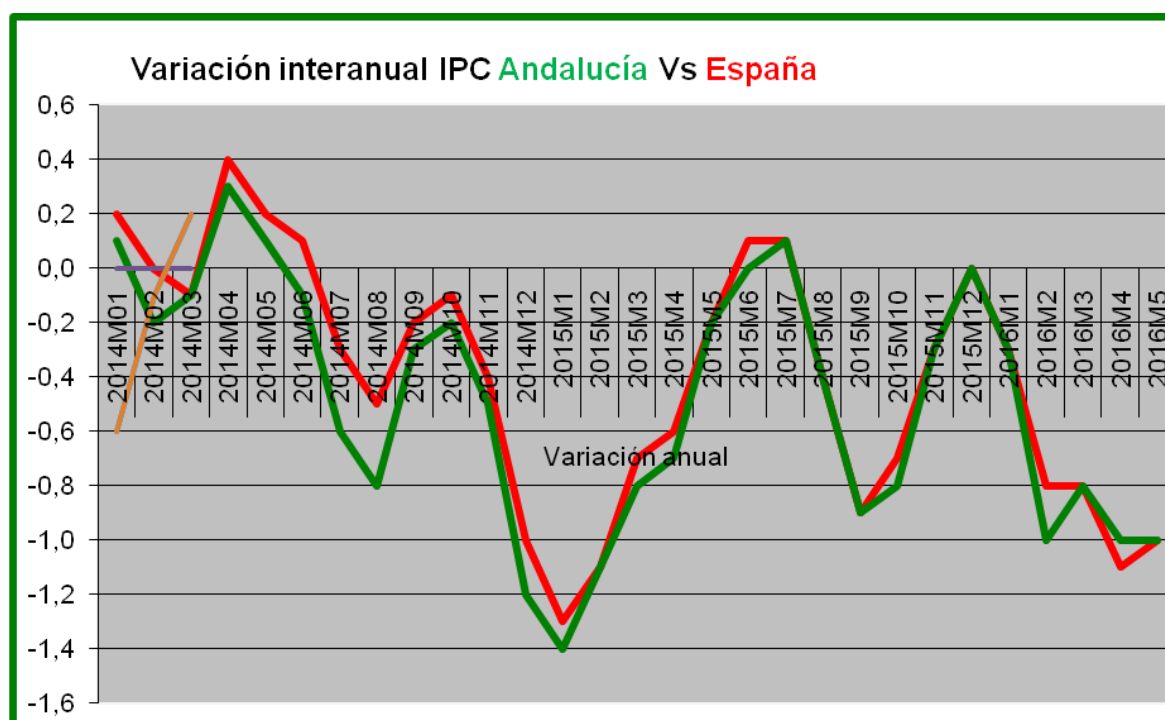
(13/01/16)

La subida de precios exige el final de la moderación salarial y el fin de la pérdida de poder adquisitivo (medio punto en 2016)

Los precios subieron un 1,6% frente al 1,1% de incremento salarial medio pactado en convenio

- Según los **datos oficiales** hechos hoy públicos por el INE, la economía andaluza finalizó el año con un incremento de precios del 0,5%, una décima menos que en el conjunto del Estado. Así, Andalucía obtiene una tasa interanual de inflación del 1,6%, similar a la obtenida a nivel estatal. Por lo tanto, encadenamos ya 4 meses consecutivos con un nivel general de precios superior al que se registraba hace justo un año.

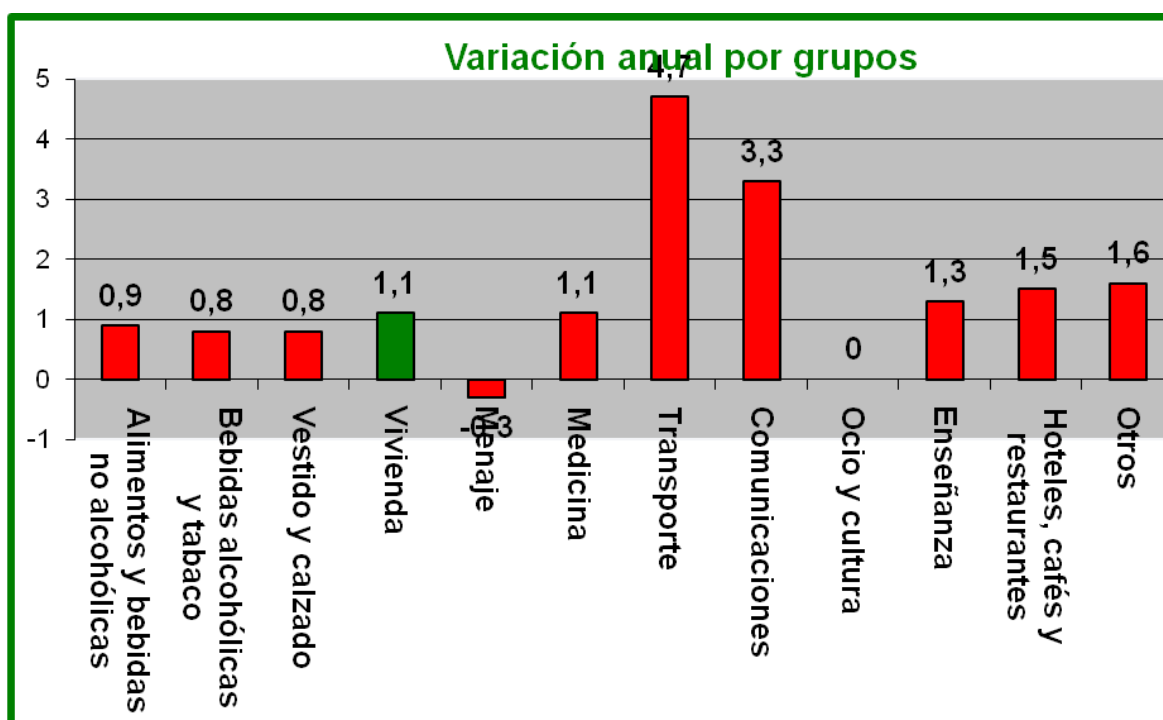
IPC DICIEMBRE 2016	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Andalucía	104,5	0,5	1,6
España	105,1	0,6	1,6



Por grupos, ocio y cultura (2,3%) ha sido el grupo que, en mayor medida, ha incrementado sus precios, cuestión habitual en las vacaciones navideñas. Transporte (1,7%), también ha destacado en este apartado fruto del incremento en el precio de los carburantes. Por el contrario, el adelanto de las rebajas en algunos de los más importantes centros del sector textil ha situado al grupo vestido y calzado (-2,3%) como el que más ha visto reducido el precio de sus productos.

En los últimos doce meses, el único descenso de precios es el registrado en el grupo menaje (-0,3%), mientras que, los mayores incrementos de precios son los protagonizados por transportes (4,7%) y comunicaciones (3,3%).

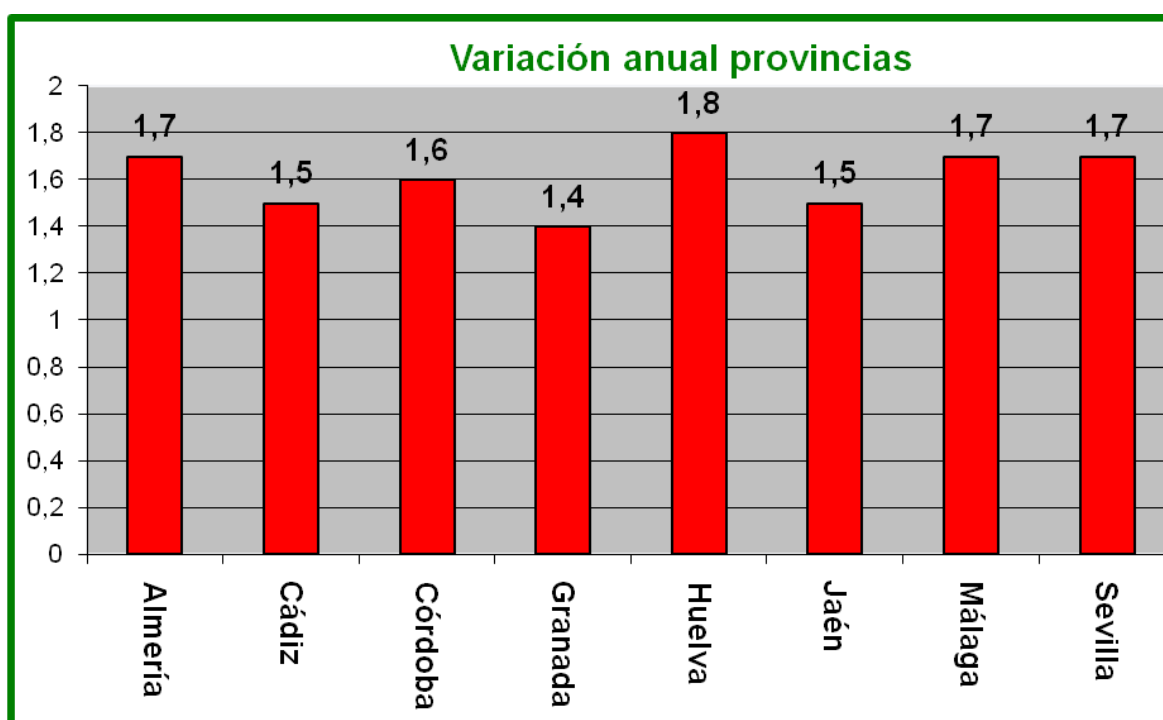
ANDALUCÍA DICIEMBRE 2016	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,3	0,9
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,5	0,8
Vestido y calzado	-2,3	0,8
Vivienda	1,5	1,1
Menaje	-0,1	-0,3
Medicina	0	1,1
Transporte	1,7	4,7
Comunicaciones	0	3,3
Ocio y cultura	2,3	0
Enseñanza	0	1,3
Hoteles, cafés y restaurantes	0,3	1,5
Otros	0,1	1,6



- **Por provincias**, durante el pasado mes de diciembre, los precios se incrementaron en todas las provincias andaluzas. La subida más destacada fue la obtenida por Córdoba, Granada y Huelva (las tres 0,6%). En sentido contrario, Cádiz y Málaga (ambas 0,4%) registraron las subidas de precios más reducidas.

A lo largo del último año, también en todas las provincias andaluzas se han incrementado los precios. Huelva (1,8%) destaca por ser la provincia más inflacionista y Granada (1,4%) la que menos. De esta forma, las diferencias interprovinciales se mantienen en cuatro décimas.

DICIEMBRE 2016	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Almería	0,5	1,7
Cádiz	0,4	1,5
Córdoba	0,6	1,6
Granada	0,6	1,4
Huelva	0,6	1,8
Jaén	0,5	1,5
Málaga	0,4	1,7
Sevilla	0,5	1,7



- En cuanto a los **alimentos de primera necesidad**, durante diciembre, las legumbres y hortalizas frescas (7,1%), junto con la carne de ovino (4,5%), registraron los incrementos de precios más destacados. Por el contrario, es de reseñar el abaratamiento de productos como las frutas frescas (-3,3%) y el café, cacao e infusiones (-0,6%). En términos interanuales, las legumbres y hortalizas frescas (10,3%) y las patatas y sus preparados (7,3%) fueron los más inflacionistas. Azúcar (-4,3%) y leche (-2,1%) obtuvieron los descensos de precios más pronunciados con respecto al pasado año.
- **Otras cuestiones** que, además del Índice General de Precios, afectan a nuestro poder adquisitivo de forma importante:
 - Los carburantes se han encarecido, de manera importante, a lo largo del último mes del año, consecuencia de, entre otras cuestiones, las decisiones de reducción de la producción de crudo tomada por la OPEP. En el caso del diesel, ha pasado de 1,089 € el último día de noviembre a 1,165 € al final de diciembre.
 - El Euribor a un año, se reduce nuevamente con respecto al valor de noviembre y se sitúa en el -0,08, por debajo incluso del 0,059 que marcara en diciembre del pasado año. Un mes más, las revisiones hipotecarias continúan siendo a la baja y favoreciendo el presupuesto de nuestras maltrechas economías domésticas.
 - En cuanto a la energía, en diciembre se volvió a incrementar el recibo de la luz, en este caso un 4,2% de media. De esta forma, encadenamos ya un total de ocho meses consecutivos con subidas del precio de la luz. A pesar de ello, en términos interanuales, nos situamos un 10,8% por debajo del valor que se obtuviera al finalizar 2015.
 - Aunque todavía no han tenido efecto en el IPC, el comienzo de cada nuevo año trae consigo el incremento de muchos de los bienes y servicios más comunes en nuestra rutina diaria: subidas energéticas (gas, butano o carburantes) del 8%, encarecimiento del alcohol y el tabaco con la entrada en vigor del nuevo impuesto o incrementos en el precio de la carta ordinaria de Correos en 5 céntimos. Por su parte, el precio de los principales transportes públicos se mantendrá congelado, al igual que las principales autopistas del conjunto del Estado.

- **En definitiva**, los precios parecen consolidar su tendencia alcista. El fantasma de la deflación parece haber desaparecido por completo del panorama económico europeo pero, en su defecto, otro problema mucho mayor parece que se nos echa encima: los precios suben sin que logremos salir de la crisis, sin que se cree empleo y sin que se esté incrementando el poder adquisitivo del conjunto de la ciudadanía.

El IPC de diciembre, históricamente, siempre sirvió para saber si, en su caso, era necesario activar las cláusulas de revisión salarial que se incluían en la mayor parte de los convenios colectivos como única forma real de salvaguardar el nivel de capacidad de compra de los trabajadores andaluces. La aplicación de la Reforma laboral, la pérdida de poder de la negociación colectiva y la inaplicación de muchos de los convenios está provocando que estas cláusulas hayan perdido vigor y que, el nivel de retribución que reciben los trabajadores se esté desvinculando del indicador general de precios (IPC).

Con los datos de este mes, tras 25 meses sin interanuales positivas, conseguimos encadenar cuatro meses consecutivos con precios superiores a los de hace un año. Como hemos dicho anteriormente, aunque este dato puede ser anunciado como positivo por algunos agentes económicos, a nuestro juicio para nada responde a una mejora de la economía sino a la evolución, en la parte final del año, de aspectos muy puntuales como el encarecimiento de la factura de la luz, la subida en el precio de los carburantes, a la llegada de las vacaciones navideñas o a la habitual elevación de los precios del sector textil previo a las rebajas de enero.

En definitiva, aunque el estancamiento de los precios era un reflejo evidente de la parálisis generalizada de la economía, especialmente preocupante es que los primeros hayan comenzado a crecer, a ritmos acelerados, sin que la actividad económica termine de reactivarse y, menos aún, sin que estemos teniendo los efectos necesarios en el mercado laboral y en el poder adquisitivo de los trabajadores. La crisis ha creado la figura del trabajador pobre y, este repunte alcista, no hace más que agravar este serio problema. Por ello, desde nuestro Sindicato exigimos, para el ejercicio económico que estamos inaugurando, incrementos salariales entre el 1,8% y el 3% que ayuden a consolidar el proceso de recuperación económica y mejore el reparto de la riqueza generada